



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 2 de junio de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, del **Grupo profesional M1 (Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto “**EUROPEAN HUMAN BIOMONITORING INITIATIVE (HBM4EU)-ACTION**”, nº exp. **SPY 1305/16-1 TE-3**, y una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ABANTO SUAREZ	ERIKA	6,16	1,60	1,25	0,50	0,00	11,28	0,00	20,79
2	CALDERON SANCHEZ	PAULA	9,87	2,40	0,00	0,00	1,00	14,94	0,00	28,21
3	CRUCES FERNANDEZ	RAQUEL	13,58	8,30	0,00	2,00	8,00	15,00	0,00	46,88
4	DUCE IGEÑO	RAFAEL	6,36	9,50	0,00	0,00	1,00	0,00	20,00	36,86
5	LOPEZ MORENO	ANDREA	12,26	1,60	0,00	0,00	0,00	4,32	0,00	18,18
6	MARTI JIMENEZ	VERONICA	5,83	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	17,83
7	MUÑOZ PALENCIA	MARIA	9,60	5,50	5,00	0,00	0,00	32,40	0,00	52,50
8	ONIGA	ANDREEA MARIA	6,26	3,20	0,00	2,00	1,00	13,62	0,00	26,08
9	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA	16,00	9,50	5,00	0,00	0,50	60,00	0,00	91,00
10	ROSADO DEL POZO	MONTSERRAT	4,29	6,30	3,75	8,00	0,00	60,00	40,00	82,34
11	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA DE LA CRUZ	16,00	0,80	0,00	1,50	6,00	9,45	0,00	33,75

Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Expediente académico: hasta 8 puntos. Titulaciones distintas a la exigida: hasta 8 puntos. Proceso selectivo: hasta 8 puntos superado: **máximo 16 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 8 puntos**

Por asistencia y/o participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada asistencia y hasta 1 punto por cada póster, CO, ponencia: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 6 de julio de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras